

14-15 septiembre 2026 | Sevilla

# COMPROMETIDOS CON EL ORIGEN

Producto · Valores · Sostenibilidad

[www.autenticapremium.com](http://www.autenticapremium.com)



# PARTICIPATION KIT



# ÍNDICE

## 1. Modalidades de participación

**1.1 Partner**

**1.2 Exhibitor**

**1.3 Productor**

## 2. Resumen tarifas de participación

## 3. Opciones únicas de patrocinio

## 4. Opciones de stand

## 5. Datos de contacto equipo AUTÉNTICA

## 6. Normas generales de participación



# 1. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Sea cual sea tu estrategia de marketing, AUTÉNTICA te ofrece opciones de participación que se adaptan a tus necesidades. Desde un pack de participación, llaves en mano, para pequeños productores o un espacio en la zona expositiva para captación de *leads*, hasta la máxima visibilidad y *network* que ofrecen nuestras opciones de Partnership.



## PARTNER

La mejor opción para mostrar tu liderazgo en el sector y destacar frente a tu competencia. Sitúa tu stand en la mejor zona de la expo, obtén la máxima visibilidad, participa en el congreso e invita a tus mejores clientes y prospects, entre muchas otras acciones.



## EXHIBITOR

Muestra tus productos y soluciones en la zona expositiva ante miles de potenciales compradores. Escoge entre la zona Premium para tener el mayor tráfico de visitantes o la zona Business si buscas ajustar tu inversión.



## PRODUTOR

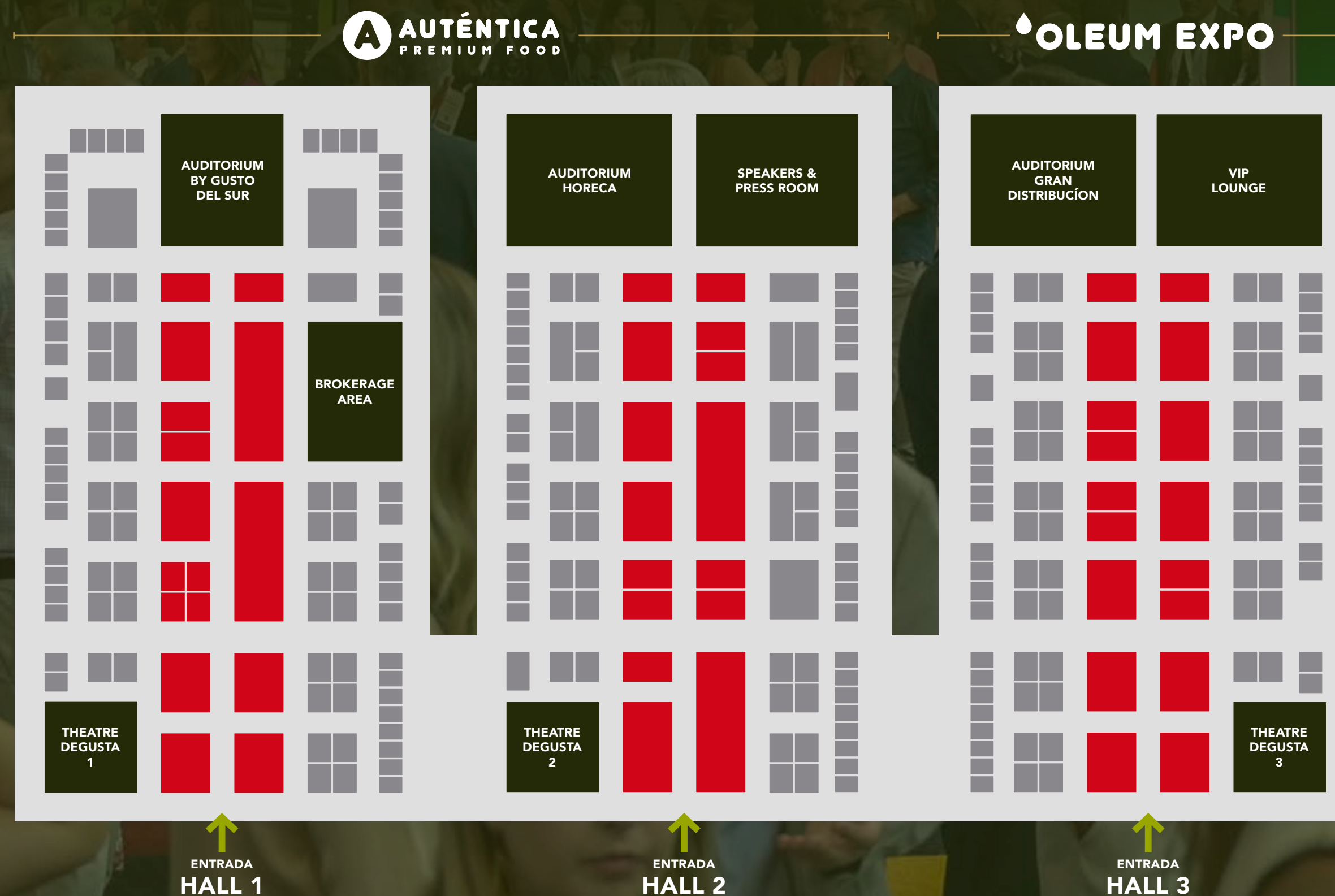
Sabemos lo que cuesta empezar. Por eso te ofrecemos un pack, llaves en mano, para poder estar presente en el evento más innovador del sector con una inversión mínima.

# PARTNER



Ser líder significa muchas cosas, y es por ello que te proponemos ser Partner de AUTÉNTICA. Sorprende a tus clientes actuales y prospects invitándoles a un evento de primer nivel que les ayudará a identificarte como su socio en la industria de la alimentación y las bebidas.

- **Genera un gran impacto de marca** a través de todos los elementos de comunicación antes, durante y después del evento.
- **Disfruta de tu propio espacio en la mejor zona** de la Exposición, **exclusiva** para Partners.
- Mantén un **contacto directo con los principales prescriptores y decisores** de compra.
- **Ejerce un papel relevante en el congreso** y en las actividades de networking de AUTÉNTICA.
- Ofrece un **trato diferencial y exclusivo a tus mejores clientes y a los potenciales** en un entorno de inspiración e innovación.
- Y muchas otras acciones de alto valor añadido que te proporcionarán el **mejor retorno a tu inversión**.



# PARTNER



Te ofrecemos 3 modelos de Partnership para que obtengas el máximo beneficio al vincular tu marca y liderazgo al evento que está marcando el futuro del sector.

## Speaking slot y cata/ degustación de producto en el congreso

La mejor oportunidad para vincular tu marca con la innovación y el liderazgo formando parte de un programa único con los mejores speakers y expertos en gran consumo, retail, distribución y hostelería. Previa aprobación de la dirección del congreso.

## Espacio privilegiado en la zona Partner de la expo

Tendrás uno de los exclusivos espacios en la zona Partner de la Expo, asegurándote la mayor visibilidad y tráfico de visitantes hacia tu stand.

## Presencia en las actividades de networking

Te proporcionamos poder tener un papel protagonista en actividades de networking de primer nivel, donde podrás compartir tu conocimiento, establecer nuevos contactos y alianzas entre compañías, así como muchas otras opciones.

## Roadshows

Vincula tu marca y forma parte de las presentaciones que se realizarán por todo el país compartiendo nuestra plataforma para el sector.

## Leadership Summit

El mayor representante de tu compañía podrá asistir e invitar a su mejor cliente a este exclusivo encuentro. En él, los presidentes y CEO's de las compañías líderes, junto con los principales representantes de la administración, podrán conversar acerca de las necesidades y estrategias a nivel sectorial que puedan convertirse en realidades en un futuro próximo.

## Auténtica Excellence Awards 2026

Estar presente en la gala de entrega de estos galardones con los miembros de tu compañía o clientes.

## Invitaciones al congreso para tus mejores clientes y a los prospects

Como Partner podrás ofrecer un trato diferencial y único invitando a tus clientes y a los prospects a ponencias de primer nivel que les ayudarán a establecer la estrategia de su compañía en los próximos meses.

## Impacto de marca

Maximizaremos tu imagen de marca vinculándola a un gran número de elementos de comunicación online y offline, antes, durante y después del evento. Tu imagen en la página de inicio de la web del evento, newsletters, redes sociales, señalización, app... son solo algunos de los innumerables impactos de marca que obtendrás.

# PARTNER



	Global Partner	Event Partner
<b>PARTICIPACIÓN</b>		
Espacio en zona Expo	Desde 80 m <sup>2</sup> incluidos	Desde 40 m <sup>2</sup>
Ubicación en Zona Expo	Zona Partner - Pasillo principal	Zona Partner - Pasillo principal
Tipo espacio	En Isla (4 caras abiertas)	En Península (3 caras abiertas)
Seguro	✓	✓
<b>AUTÉNTICA CONGRESS</b>		
Presencia en el congreso como speaker	2 slots*	1 slot*
Degustación o cata en un auditorio	1	1
Logo en pantalla en el inicio y fin de las sesiones	1er nivel	2º nivel
Logo en la señalización y comunicación del congreso	1er nivel	2º nivel
<b>NETWORKING DE ALTO NIVEL</b>		
Invitaciones Business Pass (Expo + Shows)	500	250
Invitaciones Premium VIP Pass (Expo + Shows + Congress + Sala VIP)	100 VIP	50 VIP
Acceso a sala VIP	✓	✓
Invitación para participar en el Leadership Summit	1 CEO + 1 CLIENTE	1 CEO + 1 CLIENTE
<b>AUTÉNTICA EXCELLENCE AWARDS 2026</b>		
Invitaciones para la ceremonia de entrega de premios	5	2

\*Bajo aprobación de la dirección del congreso

# PARTNER



	Global Partner	Event Partner
<b>VISIBILIDAD E IMAGEN DE MARCA</b>		
<b>- EN EL RECINTO</b>		
Logo en los elementos de señalización y comunicación recinto	1er nivel	2º nivel
Logo en plano zona expositiva ubicado en pabellones	✓	✓
<b>- COMUNICACIÓN PRE   DURANTE   POST EVENTO</b>		
Logo y link en página home web	1er nivel	2º nivel
Logo y link en página Partners web	1er nivel	2º nivel
Presencia destacada en listado Expositores web	Categoría Global Partner	Categoría Event Partner
Logo en anuncios del evento	✓	✓
Entrega de su Kit de prensa corporativo a todos los periodistas acreditados	✓	✓
Logo en presentaciones Roadshows	1er nivel	2º nivel
Logo en App del evento	1er nivel	2º nivel
Logo en los newsletters enviados a toda la BBDD visitantes	1er nivel	2º nivel
Mención en redes sociales	✓	✓
Mención destacada en memoria post evento	1er nivel	2º nivel
Entrevista en TV Studio	✓	✓
<b>OTROS SERVICIOS</b>		
Plazas de parking Expositor	2	1
Wi-Fi gratuito red Expositores	✓	✓
<b>CONSIDERACIONES ESPECIALES</b>		
Invitación a formar parte del Consejo Asesor del evento	✓	✓
Descuento en la compra de entradas	50%	50%

# PARTICIPACIÓN AGRUPADA



## PARTICIPACION AGRUPADA

<b>PARTICIPACIÓN</b>	120 m <sup>2</sup>	80 m <sup>2</sup>	40 m <sup>2</sup>
Espacio en zona Expo	120 m <sup>2</sup>	80 m <sup>2</sup>	40 m <sup>2</sup>
Tipo espacio	En Isla (4 caras abiertas)	En Isla (4 caras abiertas)	En Península (3 caras abiertas)
Seguro	✓	✓	✓
<b>AUTÉNTICA CONGRESS</b>			
Degustación o cata en un auditorio	1	1	1
Logo en pantalla en el inicio y fin de las sesiones	3er nivel	3er nivel	3er nivel
Logo en la señalización y comunicación del congreso	3er nivel	3er nivel	3er nivel
<b>NETWORKING DE ALTO NIVEL</b>			
Invitaciones Business Pass (Expo + Shows)	500	250	150
Invitaciones Premium VIP Pass (Expo + Shows + Congress + Sala VIP)	100 VIP	50 VIP	25 VIP
Acceso a sala VIP	✓	✓	✓
Invitación para participar en el Leadership Summit	1 CEO + 2 CLIENTES	1 CEO + 1 CLIENTE	1 CEO + 1 CLIENTE
<b>AUTÉNTICA EXCELLENCE AWARDS 2026</b>			
Invitaciones para la ceremonia de entrega de premios	3	2	2

\*Bajo aprobación de la dirección del congreso

# PARTICIPACIÓN AGRUPADA



## PARTICIPACION AGRUPADA

VISIBILIDAD E IMAGEN DE MARCA			
- EN EL RECINTO			
Logo en los elementos de señalización y comunicación recinto	3º nivel	3º nivel	3º nivel
Logo en plano zona expositiva ubicado en pabellones	✓	✓	✓
- COMUNICACIÓN PRE   DURANTE   POST EVENTO			
Logo y link en página home web	3º nivel	3º nivel	3º nivel
Logo y link en página Partners web	3º nivel	3º nivel	3º nivel
Presencia destacada en listado Expositores web	Categoría D.O. REGIONES	Categoría D.O. REGIONES	Categoría D.O. REGIONES
Logo en anuncios del evento	✓	✓	✓
Entrega de su Kit de prensa corporativo a todos los periodistas acreditados	✓	✓	✓
Logo en presentaciones Roadshows	3º nivel	3º nivel	3º nivel
Logo en App del evento	3º nivel	3º nivel	3º nivel
Logo en los newsletters enviados a toda la BBDD visitantes	3º nivel	3º nivel	3º nivel
Mención en redes sociales	✓	✓	✓
Mención destacada en memoria post evento	3º nivel	3º nivel	3º nivel
Entrevista en TV Studio	✓	✓	✓
OTROS SERVICIOS			
Plazas de parking Expositor	1	1	1
Wi-Fi gratuito red Expositores	✓	✓	✓
CONSIDERACIONES ESPECIALES			
Invitación a formar parte del Consejo Asesor del evento	✓	✓	✓
Descuento en la compra de entradas	50%	50%	50%

# EXHIBITOR



Opciones de participación óptimas para compañías innovadoras

Te ofrecemos 4 modelos de participación dentro de la categoría de Exhibitor para que puedas mostrar tus productos e innovaciones en el mejor entorno: la zona Expo de AUTÉNTICA. Fideliza y capta nuevos clientes escogiendo la opción que mejor se ajuste a tu estrategia y presupuesto, y benefíciate de todas las contraprestaciones que te ofrecemos como expositor.

## 2 Zonas en la Expo a escoger:

### Zona Premium:

Ubicada a continuación de la Zona Partner, te ofrecerá máxima visibilidad y tráfico de visitantes junto a los líderes. La zona ideal para las empresas que buscáis maximizar la captación de leads y visibilidad.

### Zona Business:

Ubicada en pasillos laterales, ofrece visibilidad a un coste más ajustado. La zona ideal para las empresas que buscáis optimizar el coste de participación.

## 2 Modelos de participación

basados en tus necesidades reales de espacio y sin m<sup>2</sup> adicionales.

### Con Stand Incluido:

#### Pack Exhibitor S (20 m<sup>2</sup>)

Incluye cuota inscripción, espacio, stand, seguro obligatorio, pases e invitaciones.

#### Pack Exhibitor M (40 m<sup>2</sup>)

Incluye cuota inscripción, espacio, stand, seguro obligatorio, pases e invitaciones.



# PRODUCTOR



Sabemos lo difícil que es empezar un negocio o hacerlo crecer. Por este motivo, nuestro compromiso está en ofrecer un pack de participación, llaves en mano, ultra competitivo, especialmente para pequeños productores y bodegas. Saca partido de estar presente en el evento clave del sector con la menor inversión e increíbles oportunidades de negocio.

**Un modelo de participación llaves en mano:**

**Pack Pequeños Productores 6 m<sup>2</sup>:**

Para pequeños productores, bodegas, artesanos del aceite o los quesos. Benefíciate de estar rodeado de grandes firmas de alimentación y bebidas, y destaca entre los cuatro mil compradores en busca de productos distintivos como el tuyo. Incluye cuota inscripción, espacio, seguro obligatorio, stand de 6 m<sup>2</sup>, pases e invitaciones.



# 2. RESUMEN TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

MODALIDADES PARTICIPACIÓN	Ubicación en Zona Expositiva	PACKS PARTICIPACIÓN	Early Bird Hasta 31 marzo '26	A partir 1 abril '26	m <sup>2</sup> espacio incluidos	Invitaciones Business	Invitaciones Premium VIP	Slots en el Congreso	Stand pack modular	Stand diseño opcional	Tarifas gráficas
<b>PARTNER</b>	<b>ZONA PARTNER</b>	GLOBAL PARTNER	26.000 €	27.000 €	80 m <sup>2</sup>	500	100	2	-	20.500 €	-
		EVENT PARTNER	19.500 €	20.500 €	40 m <sup>2</sup>	250	50	1	-	6.990 €	-
		DENOMINACIÓN DE ORIGEN	18.000 €	19.000 €	80 m <sup>2</sup>	200	50	1	-	15.000 €	-
<b>EXHIBITOR</b>	<b>ZONA PREMIUM</b>	PACK EXHIBITOR M	16.000 €	17.000 €	40 m <sup>2</sup>	200	20	-	INCLUIDO	-	-
		PACK EXHIBITOR S	10.000 €	10.500 €	20 m <sup>2</sup>	100	10	-	INCLUIDO	-	1.850 €
	<b>ZONA BUSINESS</b>	PACK EXHIBITOR M	13.900 €	14.500 €	40 m <sup>2</sup>	100	10	-	INCLUIDO	-	-
		PACK EXHIBITOR S	7.500 €	8.000 €	20 m <sup>2</sup>	50	5	-	INCLUIDO	-	1.850 €
<b>PRODUCTOR</b>	<b>ZONA PRODUCTOR</b>	PACK PRODUCTOR 6m <sup>2</sup>	3.000 €	3.200 €	6 m <sup>2</sup>	20	1	-	INCLUIDO	-	925 €

IVA aplicable no incluido en el precio.



# 3. OPCIONES ÚNICAS DE PATROCINIO

## PATROCINIOS CONGRESO

### MAIN AUDITORIUM

Vincula tu marca en el auditorio principal de Auténtica, donde pasan los mayores expertos e inspiring minds junto con algunos de los foros más relevantes.

12.000 €



### SUMMIT

Auténtica ofrece más de 12 Summits enfocados a perfiles profesionales específicos. Identifica el summit dedicado que mejor se ajuste a tu cliente potencial y ten la máxima visibilidad en el foro donde se darán cita.

\*Logo e imagen de marca en todos los elementos de comunicación del Summit.

\*Posibilidad de entregar un obsequio o información comercial a los asistentes.

3.000 €



### AUDITORIOS EN EXCLUSIVA

Dar nombre a un auditorio es una plataforma valiosa para promover tu marca, establecer conexiones y fortalecer tu posición como líder en la industria.

Consulta con nuestro equipo comercial qué auditorio se adapta mejor a tu estrategia.

\*Logo y trasera en exclusiva.

\*Posibilidad de entregar un obsequio o información comercial a los asistentes.

8.000 €



### CATA - DEGUSTACIÓN

Ofrece una degustación - cata de tus productos en uno de los auditorios a los profesionales visitantes del evento.

2.000 €



### AUDITORIOS COMPARTIDOS

Dar nombre a un auditorio es una plataforma valiosa para promover tu marca, establecer conexiones y fortalecer tu posición como líder en la industria.

Consulta con nuestro equipo comercial qué auditorio se adapta mejor a tu estrategia.

\*Logo y trasera compartido

6.000 €



## PATROCINIOS EN ACTIVIDADES Y ÁREAS DE NETWORKING

### LEADERSHIP SUMMIT

Almuerzo exclusivo para CEOs y Presidentes de las principales empresas del sector: hoteles, cadenas de restauración, fabricantes, asociaciones, patronales y administraciones públicas. Una oportunidad única de mostrar tu liderazgo y generar networking de alto nivel con los líderes del sector.

\*Logo e imagen de marca en todos los elementos de comunicación del espacio

10.000 €



### AUTÉNTICA EXCELLENCE AWARDS

Vincula tu marca a la máxima expresión de la innovación: los Auténtica Excellence Awards. Logo y nombre a una de las categorías en los premios en Innovación que se entregarán en la gala. Logo en la pantalla y presentación del premio patrocinado por parte de un representante de tu compañía.

3.000 €



### SALA VIP

Gana máxima visibilidad y aumenta la fuerza y presencia de tu marca en el lugar exclusivo donde se dan cita los líderes y profesionales más influyentes durante las tres jornadas de evento.

\*Logo e imagen de marca en todos los elementos de comunicación del espacio.

\*Posibilidad de emplazar producto en la categoría del patrocinio.

3.000 €



### WELCOME PARTY

¡Patrocina la Welcome Party! y aumenta la visibilidad de tu marca en la fiesta más exclusiva del sector de la alimentación y bebidas premium. Esta es una oportunidad única para destacar tu marca y conectar directamente con un público clave en un ambiente festivo, atrevido y memorable.

\*Logo e imagen de marca en todos los elementos de comunicación del evento.

\*Posibilidad de emplazar producto en la categoría del patrocinio.

3.500 €



## PATROCINIOS EVENTO

### LANYARDS

Muestra tu liderazgo con el elemento de imagen más exclusivo y visible del evento: los Lanyards. Logo compartiendo espacio con el del evento. (El patrocinio incluye la producción).

10.000 €



### APP DEL EVENTO

Dar nombre a un auditorio es una plataforma valiosa para promover tu marca, establecer conexiones y fortalecer tu posición como líder en la industria.

Consulta con nuestro equipo comercial qué auditorio se adapta mejor a tu estrategia.

\*Logo y trasera en exclusiva.

\*Posibilidad de entregar un obsequio o información comercial a los asistentes.

8.000 €



### WIFI

El Wi-Fi es el servicio más apreciado por los visitantes profesionales. Logotipo de la empresa en la señalización del Wi-Fi, APP y landing de acceso.

5.000 €



### ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN

El recinto ofrece diversos elementos de señalización en los que podrás hacer visible tu marca.

Desde 3.000 €



## TIPOS DE COMUNICACIÓN

### COMUNICA 1

Comparte tu liderazgo a través de contenidos en el blog de Auténtica: te ofrecemos la posibilidad de publicar un artículo en nuestro blog, con difusión a través de Twitter (5 tweets) y LinkedIn (1 publicación).

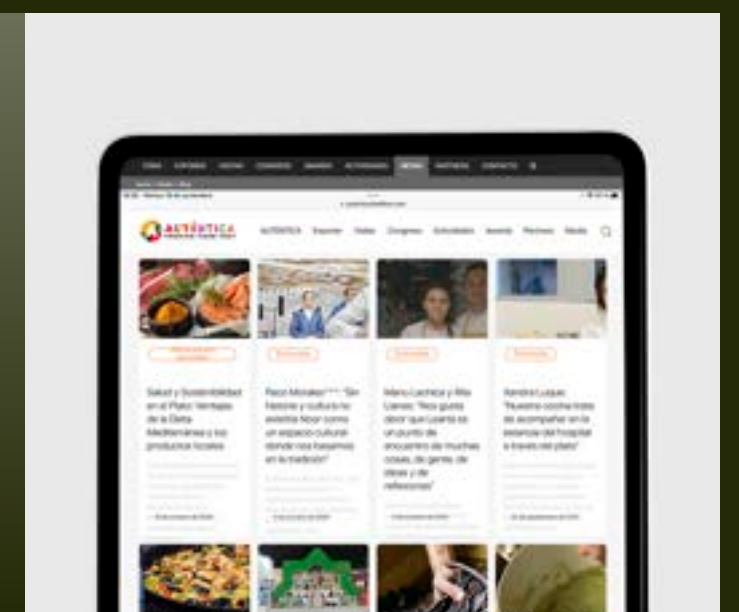
1.000 €



### COMUNICA 2

Además de todo el pack Comunica 1, te añadimos el envío de un e-mail dedicado a todos los visitantes.

3.500 €



# STAND GLOBAL (80 m<sup>2</sup>).

OPCIONAL EN LA MODALIDAD GLOBAL PARTNER



## TARIFA A APLICAR:

- Precio stand: 20.500 €. IVA no incluido.

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 80 m<sup>2</sup> moqueta ferial sobre tarima de 8 cm
- Aéreo colgado en truss con sistema Neowall
- Estructura central de 500x200x396 cm en color blanco o negro. Laterales curvos y almacén con puerta y llave

### MOBILIARIO

- 4 mesas redondas color negro
- 1 mesa baja
- 12 sillas blancas modelo "Jacobsen"
- 1 taburete
- 4 sillones "Orlando"
- 3 mostradores carpintería a modo de barra de bar
- 1 frigorífico pequeño
- 1 estantería almacén
- 1 pantalla LCD 42"
- 1 mostrador recepción diseño

## ELECTRICIDAD – ILUMINACIÓN

- Potencia y consumo eléctrico mínimo (0,13 kw/m<sup>2</sup>)
- Cuadro eléctrico con diferencial y enchufe doble
- Iluminación LED
- 1 lámpara sodio
- 1 enchufe simple en mostrador recepción
- 1 enchufe doble en mostradores carpintería
- 2 enchufes dobles en zona almacén

## ROTULACIÓN

- Logo en mostrador recepción
- Imagen cliente en pared estructura central
- Imagen cliente en aéreo central

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

Gris Medio	Antracita	Negro
Marrón	Rojo	Naranja
Azul Marino	Violeta	Azul Jaspe
Azul Europa	Verde hoja	Verde Manzana

# STAND EVENT DISEÑO (40 m<sup>2</sup>).

OPCIONAL EN LA MODALIDAD EVENT PARTNER



## TARIFA A APLICAR:

- Precio stand: suplemento de 6.990 €. IVA no incluido.

## PARTICIPACIÓN:

- 40 m<sup>2</sup> espacio
- Seguro obligatorio

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 40 m<sup>2</sup> moqueta ferial sobre tarima 8cm.
- Estructura de perfil tipo octogonal de 300 cm/h
- Espacio de almacenaje de 200x125 cm

### MOBILIARIO

- 2 mesas redondas color blanco
- 8 sillas blancas modelo "Jacobsen"
- 2 mostradores recepción modular 100x50x100 cm con logo y sobre blanco, cerradura y estante

## ELECTRICIDAD – ILUMINACIÓN

- Potencia y consumo eléctrico mínimo (0,13 kw/m<sup>2</sup>)
- Cuadro eléctrico con diferencial y enchufe simple
- Iluminación LED

## ROTULACIÓN

- Gráfica del stand en pared trasera, almacén y mostrador personalizable según imagen del cliente

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

Gris Medio	Antracita	Negro
Marrón	Rojo	Naranja
Azul Marino	Violeta	Azul Jaspe
Azul Europa	Verde hoja	Verde Manzana

# STAND PARTICIPACIÓN AGRUPADA (120 m<sup>2</sup>)



## TARIFA A APLICAR:

- Precio stand: 18.000 €. IVA no incluido.

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 120 m<sup>2</sup> moqueta ferial
- Almacén central: 4m base x 2m ancho x 4m alto
- Zona de reuniones común

### MOBILIARIO

- Hasta 18 mostradores modular blanco de 100x50x100 con logo, sobre blanco, cerradura, estante y taburete plegable
- 6 mesas bajas blancas
- 4 mesas altas blancas
- 30 taburetes plegables blancos
- 18 sillas blancas, modelo Jacobsen

## ELECTRICIDAD – ILUMINACIÓN

- Potencia y consumo eléctrico
- Cuadro eléctrico de 10kw, con diferencial y enchufe monofásico, en almacén.
- Iluminación LED en torre central
- 1 enchufe sencillo en cada mostrador

## ROTULACIÓN

- Torre central totalmente rotulada y personalizada
- Logotipo de cada empresa en mostrador

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

Gris Medio	Antracita	Negro
Marrón	Rojo	Naranja
Azul Marino	Violeta	Azul Jaspe
Azul Europa	Verde hoja	Verde Manzana

# STAND PARTICIPACIÓN AGRUPADA (80 m<sup>2</sup>)



## TARIFA A APLICAR:

- Precio stand: 15.000 €. IVA no incluido.

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 80 m<sup>2</sup> moqueta ferial
- Almacén central: 4m base x 2m ancho x 4m alto
- Zona de reuniones común

### MOBILIARIO

- Hasta 12 mostradores modular blanco de 100x50x100 con logo, sobre blanco, cerradura, estante y taburete plegable blanco
- 4 mesas bajas blancas
- 2 mesas altas blancas
- 16 taburetes plegables blancos
- 16 sillas blancas, modelo Jacobsen

## ELECTRICIDAD – ILUMINACIÓN

- Potencia y consumo eléctrico
- Cuadro eléctrico de 10kw, con diferencial y enchufe monofásico, en almacén.
- Iluminación LED en torre central
- 1 enchufe sencillo en cada mostrador

## ROTULACIÓN

- Torre central totalmente rotulada y personalizada
- Logotipo de cada empresa en mostrador

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

Gris Medio	Antracita	Negro
Marrón	Rojo	Naranja
Azul Marino	Violeta	Azul Jaspe
Azul Europa	Verde hoja	Verde Manzana

# STAND PARTICIPACIÓN AGRUPADA (40 m<sup>2</sup>)



## TARIFA A APLICAR:

- Precio stand: 6.000 €. IVA no incluido.

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 40 m<sup>2</sup> moqueta ferial
- Almacén central: 2m base x 1m ancho x 3m alto
- Zona de reuniones común

### MOBILIARIO

- Hasta 6 mostradores modular blanco de 100x50x100 con logo, sobre blanco, cerradura, estante y taburete plegable blanco
- 2 mesas bajas blancas
- 6 taburetes plegables blancos
- 8 sillas blancas, modelo Jacobsen

## ELECTRICIDAD – ILUMINACIÓN

- Potencia y consumo eléctrico
- Cuadro eléctrico de 10kw, con diferencial y enchufe monofásico, en almacén.
- Iluminación LED en torre central
- 1 enchufe sencillo en cada mostrador

## ROTULACIÓN

- Torre central totalmente rotulada y personalizada
- Logotipo de cada empresa en mostrador

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

Gris Medio	Antracita	Negro
Marrón	Rojo	Naranja
Azul Marino	Violeta	Azul Jaspe
Azul Europa	Verde hoja	Verde Manzana

# STAND EXHIBITOR MEDIUM DISEÑO (40 m<sup>2</sup>).

INCLUIDO EN LA MODALIDAD EXHIBITOR M



## PARTICIPACIÓN:

- 40 m<sup>2</sup> espacio
- Seguro obligatorio

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 40 m<sup>2</sup> moqueta ferial
- Estructura de perfil tipo octogonal de 300 cm/h
- Espacio de almacenaje de 200x125 cm

### MOBILIARIO

- 2 mesas redondas color blanco
- 8 sillas blancas modelo "Jacobsen"
- 2 mostradores recepción modular 100x50x100 cm con logo y sobre blanco, cerradura y estante

## ELECTRICIDAD – ILUMINACIÓN

- Potencia y consumo eléctrico mínimo (0,13 kw/m<sup>2</sup>)
- Cuadro eléctrico con diferencial y enchufe simple
- Iluminación LED

## ROTULACIÓN

- Gráfica del stand en pared trasera, almacén y mostrador personalizable según imagen del cliente

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

Gris Medio	Antracita	Negro
Marrón	Rojo	Naranja
Azul Marino	Violeta	Azul Jaspe
Azul Europa	Verde hoja	Verde Manzana

# STAND SMALL (20 m<sup>2</sup>).

INCLUIDO EN PACK EXHIBITOR S



Suplemento rotulación  
gráfica en paredes, friso  
y mostrador del stand:  
1.850 €+IVA

## PARTICIPACIÓN:

- 20 m<sup>2</sup> espacio
- Seguro obligatorio

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 20 m<sup>2</sup> moqueta ferial
- Estructura de perfil tipo octogonal de 300 cm/h
- Paredes traseras en color negro
- Espacio de almacenaje de 200x100 cm con llave y cerradura

### MOBILIARIO

- 1 mesa redonda color blanco
- 4 sillas blancas modelo "Jacobsen"
- 1 portafolletos
- 1 mostrador modular con sobre color blanco de 100x50x100 cm con estanterías y puertas correderas en parte trasera

## ELECTRICIDAD – ILUMINACIÓN

- Potencia y consumo eléctrico mínimo (0,13 kw/m<sup>2</sup>)
- Cuadro eléctrico con diferencial y enchufe doble
- Iluminación LED

## ROTULACIÓN

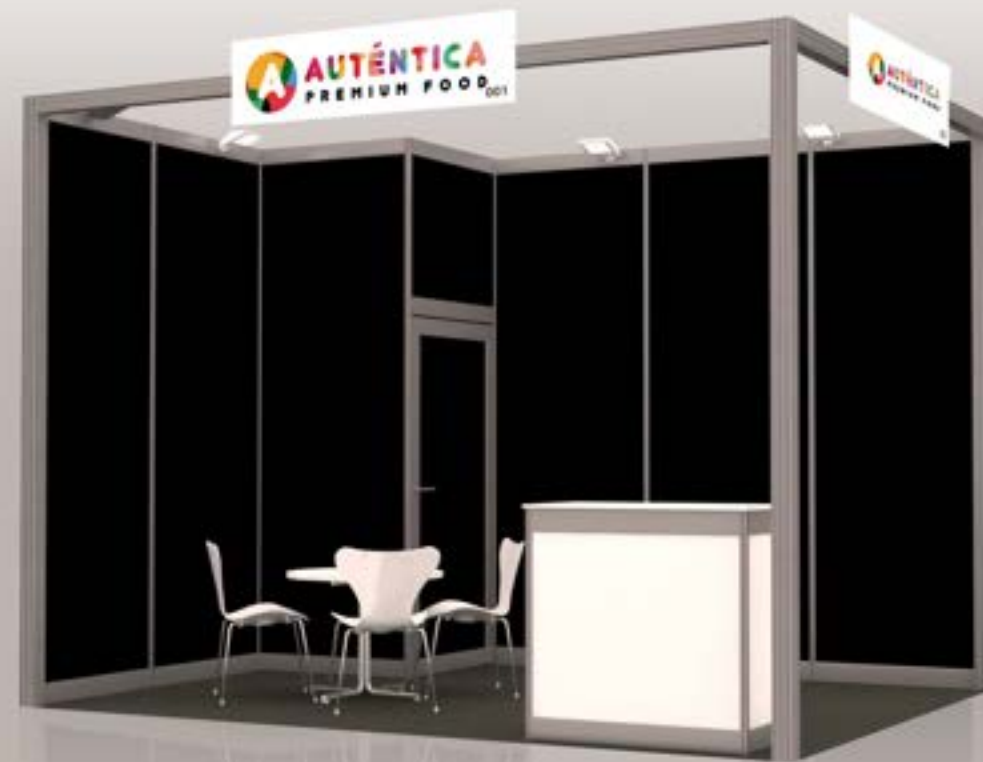
- 2 unidades friso en PVC personalizado con logo cliente
- Logo cliente en mostrador

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

■ Gris Medio	■ Antracita	■ Negro
■ Marrón	■ Rojo	■ Naranja
■ Azul Marino	■ Violeta	■ Azul Jaspe
■ Azul Europa	■ Verde hoja	■ Verde Manzana

# STAND PRODUCTOR (12 m<sup>2</sup>).

INCLUIDO EN PACK PRODUCTOR



## PARTICIPACIÓN:

- 12 m<sup>2</sup> espacio
- Seguro obligatorio

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 12 m<sup>2</sup> moqueta ferial
- Estructura de perfil tipo máxima de 300 cm/h
- Paredes traseras en color negro con perfil octogonal de 300 cm/h
- Friso en PVC personalizado con el nombre del cliente y número de stand
- Espacio de almacenaje de 100x100 cm con llave y cerradura

### MOBILIARIO

- 1 mesa redonda color blanco
- 2 sillas blancas modelo "Jacobsen"
- 1 mostrador modular con sobre color blanco de 100x50x100 cm con puertas traseras

## ELECTRICIDAD – ILUMINACIÓN

- Potencia y consumo eléctrico mínimo (0,13 kw/m<sup>2</sup>)
- Cuadro eléctrico con diferencial y enchufe simple
- Iluminación LED

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

Gris Medio	Antracita	Negro
Marrón	Rojo	Naranja
Azul Marino	Violeta	Azul Jaspe
Azul Europa	Verde hoja	Verde Manzana



Suplemento rotulación  
gráfica en paredes, friso  
y mostrador del stand:  
1.850 €+IVA

# STAND PRODUCTOR (6 m<sup>2</sup>).

INCLUIDO EN PACK PRODUCTOR



Suplemento rotulación gráfica en pared trasera, friso y mostrador del stand: 925 €+IVA

## PARTICIPACIÓN:

- 6 m<sup>2</sup> espacio
- Seguro obligatorio

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 6 m<sup>2</sup> moqueta ferial
- Estructura de perfil tipo máxima de 300 cm/h
- Paredes traseras en color negro con perfil octogonal de 300 cm/h
- Friso en PVC personalizado con el nombre del cliente y número de stand

### MOBILIARIO

- 1 mesa redonda color blanco
- 2 sillas blancas modelo "Jacobsen"
- 1 mostrador modular con sobre color blanco de 100x50x100 cm

## ELECTRICIDAD – ILUMINACIÓN

- Potencia y consumo eléctrico mínimo (0,13 kw/m<sup>2</sup>)
- Cuadro eléctrico con diferencial y enchufe simple
- Iluminación LED

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

Gris Medio	Antracita	Negro
Marrón	Rojo	Naranja
Azul Marino	Violeta	Azul Jaspe
Azul Europa	Verde hoja	Verde Manzana

# STAND PRODUCTOR (4 m<sup>2</sup>).

INCLUIDO EN PACK PRODUCTOR



## PARTICIPACIÓN:

- 4 m<sup>2</sup> espacio
- Seguro obligatorio

## SERVICIOS INCLUIDOS:

- Acceso a la red wifi expositores
- Limpieza básica previa inauguración (incluye retirada plástico moqueta)

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

### STAND

- 4 m<sup>2</sup> moqueta ferial
- Mostrador 1m con estantería, puerta y llave y gráfica con logo expositor
- 1 taburete
- 1 enchufe monofásico

Opciones color para moqueta.  
Cambio color moqueta sin coste adicional.

Gris Medio	Antracita	Negro
Marrón	Rojo	Naranja
Azul Marino	Violeta	Azul Jaspe
Azul Europa	Verde hoja	Verde Manzana

# 5. DATOS DE CONTACTO EQUIPO AUTÉNTICA

Un gran equipo para ayudar y asesorar a grandes compañías.  
Trabajamos para ser tu mejor Partner de negocio.

## EQUIPO VENTAS NACIONAL:

Email: [exhibit@autenticapremium.com](mailto:exhibit@autenticapremium.com)

## EQUIPO VENTAS INTERNACIONAL:

MADRID [spain@nebext.com](mailto:spain@nebext.com)  
BARCELONA [info@nebext.com](mailto:info@nebext.com)  
BRUSSELS [belgium@nebext.com](mailto:belgium@nebext.com)  
LISBOA [portugal@nebext.com](mailto:portugal@nebext.com)  
DUBAI [uae@nebext.com](mailto:uae@nebext.com)  
SHANGHAI [china@nebext.com](mailto:china@nebext.com)  
BOLOGNA [italy@nebext.com](mailto:italy@nebext.com)  
DELHI [india@nebext.com](mailto:india@nebext.com)  
FRANKFURT [germany@nebext.com](mailto:germany@nebext.com)  
MÉXICO [mexico@nebext.com](mailto:mexico@nebext.com)  
SAO PAULO [brazil@nebext.com](mailto:brazil@nebext.com)  
SILICON VALLEY [usa@nebext.com](mailto:usa@nebext.com)  
TORONTO [canada@nebext.com](mailto:canada@nebext.com)  
WARSAW [poland@nebext.com](mailto:poland@nebext.com)

## EQUIPO ATENCIÓN AL EXPOSITOR:

Email: [operations@autenticapremium.com](mailto:operations@autenticapremium.com)

## PRESS:

Email: [press@autenticapremium.com](mailto:press@autenticapremium.com)

## TELÉFONO DE CONTACTO GENERAL:

T. 00 34 919 551 551

#AUTENTICA2026



Performing stunning exhibitions to your Business success



# 6. NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

## INTRODUCCIÓN

Estas condiciones generales de participación son de aplicación para el evento AUTÉNTICA Premium Food (en adelante “el evento”).

### Art. 1 - Información General

- **Nombre del evento:** AUTÉNTICA Premium Food
- **Recinto:** FIBES I, Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020, Sevilla, España
- **Tipo:** profesionales del sector de la distribución, el retail y comercio especializado de alimentación y bebidas debidamente acreditados mediante invitación por parte del Organizador, expositores, partners o mediante acreditación de pago.

#### 1.1. Fechas y horarios:

##### Montaje:

Jueves, 10 de septiembre de 2026 14:00 - 20:00 h

Viernes, 11 de septiembre de 2026 08:00 – 20:00 h

Sábado, 12 de septiembre de 2026 08:00 – 20:00 h

Domingo, 13 de septiembre de 2026 08:00 – 20:00 h

Todos los stands incluidos en los packs de participación se entregarán el domingo a partir de las 10:00 h.

##### Celebración:

Lunes, 14 de septiembre de 2026: Expositores 8:30 – 19:30 h | Visitantes 10:00 – 19:00 h

Martes, 15 de septiembre de 2026 Expositores 8:30 – 18:30 h | Visitantes 10:00 – 18:00 h

##### Desmontaje:

Martes, 15 de septiembre de 2026 18:30 – 22:00 h

Miércoles, 16 de septiembre de 2026 08:00 – 20:00 h

El Organizador se reserva el derecho de modificar los horarios de apertura y las fechas del evento a su entera discreción

#### 1.2. Organizador

NEBEXT – Next Business Exhibitions, SL (en Adelante el “Organizador”)

NEBEXT CIF: B87396818

HQ: C/Poeta Joan Maragall, 23 Planta 1ª – 28020 Madrid P: +34 919 551 551 | C/

Enrique Granados, 86-88 Planta 1ª - 08008 Barcelona

E: [exhibitor@autenticapremium.com](mailto:exhibitor@autenticapremium.com)

W: [www.autenticapremium.com](http://www.autenticapremium.com)

Corresponde a la Dirección del evento la interpretación y el cumplimiento de las presentes Condiciones Generales de Participación para expositores. La Dirección del evento atenderá directamente todo lo relacionado con la aplicación de las presentes normas, supervisará la Organización del evento, actos y actividades paralelas.

### Art. 2 - Objetivo del evento y sectores de exposición

AUTÉNTICA Premium Food es un evento profesional y congreso diseñado para ser un espacio de exposición y de networking para mostrar las últimas innovaciones y tecnología para los profesionales del sector HORECA.

Las empresas expositoras estarán vinculadas a los siguientes sectores:

Food & Beverage Solutions | Horeca Wine & Spirits | Design & Experience | Smart Kitchens & Equipment | Digital World | New Concepts & Franchises | Delivery & Food as a Service | Sociosanitario | Health & Safety y los sectores que estime compatibles el Organizador bajo su único criterio. El evento asimismo dispondrá de zonas de demostración y un programa de conferencias de primer nivel donde los profesionales del sector HORECA podrán ver las últimas tendencias e innovaciones para el sector.

### Art. 3 - Limitaciones para Exponer - Admisión

**3.1. Limitaciones para Exponer** - Sólo serán aceptados como expositores las empresas que expongan los productos, servicios y soluciones representadas en los sectores detallados en el Contrato de Participación y en estas Condiciones Generales de Participación.

**3.2. Admisión** - Cualquier empresa de cualquier país podrá participar en AUTÉNTICA 2026 si su actividad está relacionada con el objeto del evento y participa bajo alguna de las categorías (Partner, Exhibitor o Productor) (en adelante “Expositores”). La admisión

al evento dependerá de la aceptación y firma del contrato de participación (en Adelante “Contrato de Participación”) y de la aceptación por parte del Organizador. La ubicación de espacio estará determinada dependiendo del modelo de participación contratado y el área asignada de los espacios disponibles, teniendo en cuenta los productos/servicios a exponer y la fecha de recepción de la solicitud de participación.

No será aceptada la admisión de los Expositores que tienen alguna deuda pendiente con el Organizador, o estén en situación de ser insolventes o entrar en concurso de acreedores. Asimismo, el Organizador se reserva el derecho de rechazar o revocar la admisión al evento de cualquier solicitud de participación cuando lo estime oportuno sin tener que justificar sus decisiones. La no aceptación o cancelación de la admisión no implicará indemnización alguna al Expositor. La participación en una o más ediciones previas del evento no implicará ningún derecho automático de participar en siguientes ediciones.

Los Expositores deberán atender su stand durante los horarios de apertura del evento y no podrán empezar el desmontaje hasta la finalización del evento el último día. El Organizador se reserva el derecho de clausurar el stand del Expositor que no cumpla las condiciones de las presentes Condiciones Generales de Participación.

El Organizador nombrará una Comisión de Admisión que supervisará todas las peticiones de admisión y visitará, si lo estima oportuno, los stands para verificar que los productos/

soluciones expuestas cumplen la filosofía del evento.

Los productos o el material publicitario de los mismos, que a criterio de dicha comisión, no cumplan los requerimientos estimados o los recogidos en las presentes Condiciones Generales de Participación, no serán admitidos y serán retirados de AUTÉNTICA 2024.

### Art. 4 - Tarifas de participación

Las tarifas de participación aplicadas por el Organizador serán las indicadas en la documentación de participación para la edición presente. Estas tarifas serán de aplicación para el espacio ocupado por la misma empresa expositora.

#### 4.1. Tarifas modelos participación:

Cubren todos los elementos especificados a continuación:

Todos los beneficios incluidos y detallados en su categoría en el Participation kit además de: gestión de expediente, inclusión en el catálogo de expositores online en web y app del evento, promoción del evento, roadshows, estudio y actividades de investigación, asistencia técnica al expositor durante el montaje y la celebración, la seguridad general de los pabellones y medidas de prevención contra incendios.

Cada expositor tendrá asignados un número de pases dependiendo de la participación contratada y tendrá la opción de contratar pases adicionales para ser usados exclusivamente por el personal al cargo del stand al precio establecido por el Organizador. Limpieza básica del recinto incluyendo los suelos en pasillos y Seguro de daños y responsabilidad civil detallado en el Artículo 19.

#### 4.2. Tarifa modalidad Co-Expositor:

Se deberá gestionar una solicitud de participación de Co-Expositor para aquellas empresas que compartan espacio con un expositor. Se aplicará un fee de 300€ + IVA. Este fee incluye la inserción de la empresa co-expositora en el catálogo online, app y en la guía del visitante además de los beneficios indicados en el contrato de participación como Co-Expositor.

### Art. 5 - Contrato de participación y condiciones de pago

**5.1. Contrato de participación:** Deberá ser rellenado y firmado física o electrónicamente, indicar el modelo de participación contratado y ser enviado por correo electrónico al Organizador no más tarde del **4 de septiembre de 2026**. El Contrato de Participación no podrá contener reservas o condiciones de ningún tipo por parte del Expositor. En el caso de que el Contrato de Participación sea recibido después de la fecha límite indicada será incluido en lista de espera y en el caso de que se pueda asignar un espacio finalmente, el Expositor será consciente de que sus datos pueden no ser incluidos en algunos de los elementos de comunicación que ya estén cerrados y en producción.

**5.2. Condiciones de pago:** La sumisión del Contrato de Participación comportará el pago de la factura correspondiente calculada en base a los siguientes criterios:

- 1er Plazo de pago: El 50% del coste total de la opción de Participación contratada a la firma, al recibir la factura del Organizador y con una fecha de vencimiento de 10 días desde la emisión de la factura.

- 2do Plazo de pago: El 50% restante del coste total de la opción de Participación contratada será facturada a partir del **6 de julio de 2026** por parte del Organizador y con una fecha de vencimiento de 10 días desde su emisión.

A partir del **6 de julio de 2026**, se deberá pagar el 100% de la opción de Participación contratada previa recepción de la factura por parte del Organizador y con una fecha de vencimiento de 10 días desde la emisión de la factura.

Los productos o servicios adicionales contratados deberán ser pagados antes del inicio del montaje del evento, por todo ello antes del día **4 de septiembre de 2026**.

En el caso de no cumplir las condiciones de pago establecidas, el Organizador podrá ofrecer el espacio reservado a cualquier otra empresa solicitante. La realización del primer pago por parte de la empresa expositora no constituye aceptación del Contrato de Participación por parte del Organizador.

En el caso de no aceptación por parte del Organizador, la cantidad pagada por el Expositor le será devuelta y éste no tendrá derecho a reclamar ningún importe por daños y perjuicios. El Organizador podrá no aceptar expositores a su libre elección en el caso de que la firma y entrega del Contrato de Participación no vaya adjunta al pago de la primera factura según las condiciones de participación.

No se permitirá iniciar el montaje del stand o exponer a los Expositores con saldos

pendientes con el Organizador.

El importe de los servicios adicionales solicitados durante el evento y cualquier cantidad pendiente de pago deberán ser regularizados por el Expositor antes del inicio del período de desmontaje. Éste es un requerimiento indispensable para poder obtener permiso por parte del Organizador para retirar el material expuesto.

#### 5.3 Formas de pago

Todos los pagos respecto a las modalidades de Participación deberán ser realizados a la atención de Nebext - AUTÉNTICA 2026 mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta: BANCO DE SABADELL  
IBAN: ES08 0081 0131 5200 0118 3222  
BIC (SWIFT): BSABESBBXXX  
NOTA IMPORTANTE: Por favor indicar el número de factura en la transferencia bancaria.

### Art. 6 - Cancelación de la Participación

El expositor podrá cancelar su participación comunicándolo al Organizador mediante carta certificada (y previa comunicación por correo electrónico) con las siguientes condiciones:

- **Antes del 10 de julio de 2026:** El Organizador tendrá derecho a retener como indemnización el 50% de la Opción de Participación contratada destinando la mitad de la misma a compensar los gastos ocasionados por la cancelación y como señal de buena voluntad, la otra mitad será destinada como depósito en el caso de participar en la próxima edición del evento.

- **Después del 10 de julio de 2026:** En el caso de comunicar la cancelación de su participación después de dicha fecha (o no envía ninguna comunicación), el expositor estará obligado a pagar el 100% del coste total de la Opción de Participación y todos los costes de los servicios solicitados y/o realizados, todos los impuestos pagados en nombre del expositor, así como los daños que el Organizador y/o el evento puedan sufrir debido a dicha cancelación. El Organizador, a modo de indemnización, destinará la mitad de la suma total a compensar los gastos ocasionados por la cancelación y como señal de buena voluntad, la otra mitad sería destinada como depósito en el caso de deseo de participar en la próxima edición del Evento.

En ambos casos, el Organizador se reserva el derecho de asignar su espacio a otro expositor sin que esto pueda perjudicar o limitar su derecho a solicitar las indemnizaciones descritas anteriormente.

### Art. 7 - Ley aplicación IVA a Expositores Extranjeros

**7.1. Desde el 1 de enero de 2011**, de acuerdo con el Decreto Ley n. 18/2010 en el marco de la directiva de la UE no. 8/2008, se aplicarán las reglas de localización de servicios con lo que los servicios realizados entre empresas (con la exclusión de las empresas no comerciales como, por ejemplo, individuos privados) relacionados con la participación en ferias y todos los servicios considerados accesorios tributarán en sede del destinatario. Con el fin de identificar el tipo de cliente, antes de la expedición de la factura es esencial recibir el CIF /

Tax Id Number en el contrato de participación o de lo contrario las facturas tendrán que ser emitidas con el IVA español.

**7.2. Devolución de IVA:** Todos los expositores extranjeros interesados en solicitar la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido a un no residente del territorio de aplicación del citado impuesto, debe designar obligatoriamente un representante fiscal en España para completar todos los trámites ante el organismo u oficina de las autoridades fiscales, que en España es: **Delegación Especial de la Agencia de Administración Tributaria de Madrid Sección Regímenes Especiales**  
C/ Guzmán el Bueno, no 139 28071 Madrid  
Tel: (+34)915826767 / 915826739 / 915826608  
Fax: (+34) 91 582 67 57

Si la compañía no tiene un representante fiscal deberá consultar con compañías especialistas u organismos pertinentes de su país de origen (Cámara de comercio, autoridades fiscales, etc).

### Art. 8 - Notificación de asignación de espacio

El criterio de asignación de espacio será el siguiente:

1. **Modelo de participación contratado:** Siendo asignado en el siguiente orden: 1. Global Partner, 2. Event Partner, 3. Denominación de origen, 4 Pack Exhibitor M Premium Area, 5. Pack Exhibitor S Premium Area, 6. Pack Exhibitor M Business, 7. Pack Exhibitor S Business, 8. Pack Productor.

2. **Antigüedad como expositor**

3. **Fecha de recepción contrato de participación.**

A igualdad de condiciones en los criterios 1, 2 y 3, el orden de prioridad en la adjudicación vendrá dado por el expositor que haya contratado un stand u opciones de patrocinio adicionales con el Organizador.

El equipo directivo de AUTÉNTICA informará por email a los expositores del inicio y del desarrollo de la adjudicación de espacios. El Organizador no será responsable si el email no es recibido por el Expositor. El Organizador podrá asignar un espacio con diferentes medidas y posición dependiendo de los sectores de exposición previstos o la distribución general de espacios definitiva.

La asignación de un espacio en una edición previa no comportará ningún derecho de obtener el mismo espacio y ubicación para las siguientes ediciones.

El expositor está obligado a respetar el tamaño del espacio asignado. Ninguna acción comercial podrá tener lugar más allá del perímetro del espacio expositivo asignado con el fin de evitar la interferencia con la actividad de otros stands y expositores.

Tampoco se podrán utilizar los pasillos ni zonas comunes. El Organizador se reserva el derecho a modificar la ubicación del espacio, incluso si ya está asignada, o para cambiar las medidas, si esto fuera necesario debido a razones técnicas y/o organizativas y no implicará ningún tipo de reembolso por daños o interés para el Expositor. El intercambio, transferencia o venta del espacio contratado por el expositor a un tercero queda expresamente prohibida. Véase el artículo 4.2 en relación con tarifa de co-expositores como la única opción para compartir el espacio expositivo con otras empresas.

### Art. 9 - Montaje y desmontaje

#### 9.1 Desmontaje de stands y retirada de residuos:

Para poder acceder al recinto, todos los expositores y sus montadores deberán rellenar la información de Prevención de Riesgos Laborales de FIBES. Para ello, recibirás un email con la documentación de PRL. En caso de que a falta de una semana del inicio de montaje no lo hayas recibido, por favor contacta con [operations@autenticapremium.com](mailto:operations@autenticapremium.com).

Asegúrese de transferir esta regulación a empresas de terceros, como operadores de instalación o empresas de decoración. Las siguientes medidas de seguridad deben ser aplicables durante el montaje y desmontaje de AUTÉNTICA:

Todos los operadores, personal, empleado de terceros o trabajadores autónomos que trabajarán durante el montaje y desmontaje del evento, de acuerdo con la Evaluación de Riesgos, deberán utilizar el EPP adecuado. Esta normativa se aplicará a los operadores, Organización, Expositores, Proveedores y cualquier otra persona que necesite transitar o trabajar en los pabellones durante el montaje y desmontaje.

Acceso: Avda. Alcalde Luis Uruñuela 1, 41020 Sevilla (España)

En ningún caso se permitirá el paso de vehículos al interior del recinto, ni el acceso con montacargas. Todo el merchandising o material deberá ser transportado mediante transpaleta manual o transpaleta eléctrica. Los transpaletas se pueden contratar con el proveedor oficial de SERVIFIBES.

La Organización señalará las pautas para regular la cercanía de vehículos dentro del recinto y también restringirá el tiempo de ingreso antes, durante y después del evento. La retirada de todo el merchandising se realizará por el acceso: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 1 41020 Sevilla (España). En ningún caso se permitirá el paso de vehículos al interior del recinto. Es obligatorio que el **martes 15 de septiembre de 2026** la empresa expositora retire del stand todos los elementos decorativos y publicitarios (roll ups, vinilos, carteles, etc.), así como su propia iluminación y cualquier material de exposición o gráfica que esté pegado o sujeto a la estructura del stand. A partir de ese momento, la empresa oficial de montaje procederá al desmontaje íntegro de los stands, no asumiendo ni dicha empresa ni la organización responsabilidad alguna sobre la posible rotura o deterioro, así como el destino de dicho material. Los seguros obligatorios no incluyen ni hurto ni robo. En el caso de que una vez finalizado el período de desmontaje el Constructor del Stand hubiese dejado residuos, deberá abonar la Tasa de Residuos según la tarifa oficial vigente del recinto para 2026. En caso de que el Constructor del Stand no abonara la cantidad indicada, deberá hacerse cargo el Expositor. El Expositor es responsable de informar a todos los contratistas y terceros de los Términos y Condiciones Generales de este documento en relación con la carga y descarga de mercancías y también para su transporte.

**9.2. Tarifa de montaje del stand:**

El Recinto cobra a todo Expositor con construcción de stand propio una tarifa obligatoria correspondiente a la instalación y decoración del stand, de acuerdo con la tarifa oficial vigente del Recinto para el año 2026. Todos los stands de Expositores incluidos en el Paquete de Participación o contratados a través del Organizador tienen incluido en su precio esta cuota de Montaje del Stand. Los Expositores que construyan su propio stand serán facturados por el Recinto a las tarifas indicadas por éste para el año en curso.

**9.3. Consumo eléctrico obligatorio:**

Si el contratista/electricista trae este cuadro eléctrico propio, este deberá conectarse al cuadro eléctrico solicitado suministrado por el recinto.

El recinto sólo puede suministrar energía eléctrica desde la boca de acceso situada en el suelo. Los Expositores aceptan que la instalación eléctrica pueda atravesar el lugar asignado para dar servicio a otros stands.

El Recinto cobra a cada stand de Expositor una tarifa obligatoria correspondiente al consumo eléctrico mínimo obligatorio según la tarifa oficial vigente del Recinto para el año en curso. Todos los stands de Expositor incluidos en el Paquete de Participación o contratados a través del organizador tendrán incluido en su precio esta tarifa de consumo de electricidad. Los Expositores que construyan su propio stand serán facturados por el Organizador a las tarifas indicadas por el Recinto.

**9.4. Durante las labores de montaje y desmontaje:**

En general, durante los días de celebración del evento, queda prohibida la colocación de materiales en el espacio de otros Expositores y, asimismo, todos los pasillos deberán estar siempre libres para el paso de personas, tráfico y mercancías.

**9.5. Muelles de carga y descarga del recinto:**

Los muelles de carga y descarga del recinto (zonas adyacentes a los pabellones) no son zonas de estacionamiento. Sólo se permite, para cada vehículo, una operación de carga o descarga, con salida inmediata al estacionamiento correspondiente. A los vehículos que excedan el tiempo establecido, el recinto les cobrará el tiempo excedido con el fin de disuadirlos.

**9.6. Almacenamiento de los materiales del Expositor**

El almacenamiento de los materiales del Expositor en el Recinto Ferial también generará un cargo a cuenta del Organizador por ocupación del área exterior al Certamen. El Expositor deberá entregar el área de exhibición en las mismas condiciones en que se encontraba cuando fue entregado. El incumplimiento de esta norma dará derecho al Organizador a hacerse valer frente al Expositor de los gastos ocasionados por la restauración del espacio de exposición a su estado original. Si el Expositor se niega a reembolsar los gastos anteriores, el Organizador tendrá derecho a retener el material exhibido y, por lo tanto, el Organizador tendrá la facultad de confiscar los bienes exhibidos, ya que estos últimos también fueron traídos al Organizador como garantía. La misma facultad se reservará para cualquier otra cuenta por cobrar adeudada por el Expositor, como consecuencia directa de su participación en el Evento. Para proteger todos sus derechos y derechos como acreedores, el Organizador también podrá actuar sobre los bienes expuestos, solicitando el decomiso preventivo y/o el embargo por parte de terceros, ejerciendo los privilegios especiales que tiene sobre dichos bienes. El Organizador no se responsabiliza de los daños que se produzcan en los materiales expuestos durante el ejercicio de dicho derecho.

**Art. 10 - Normas construcción de stands**

A los expositores que no hayan pagado el saldo de su cuota de exposición o servicios adicionales no se les permitirá la entrada para el montaje de sus stands. Los defectos o deficiencias constatados en el momento de la toma de posesión por parte del Expositor del espacio de exposición para el montaje del stand y disposición de mercancías, deberán ser comunicados al Servicio de Atención al Cliente - Atención al Expositor. Para acceder al Recinto Ferial, los Expositores deberán seguir las instrucciones contenidas en las “Disposiciones para el montaje y desmontaje”, que serán enviadas por el Organizador, en las que se detallará la disposición de los espacios y los plazos para el montaje de los stands. El Expositor será responsable de toda la organización y gastos ocasionados por el montaje del stand y deberá observar estrictamente las Condiciones Generales y el plano de distribución y el Reglamento Técnico del Organizador. Asimismo, deberá entregar previamente al Organizador su proyecto de distribución de stand para su aprobación. El Expositor se compromete a acondicionar toda el área asignada ya exhibir en su stand los productos que fabrique pertenecientes al repertorio de mercadería del Certamen durante toda la duración del Certamen. Los productos exhibidos deben colocarse de tal manera que no se consideren ofensivos o puedan ser peligrosos. El stand deberá estar dispuesto de forma que se eviten obstáculos u objetos que dificulten el acceso a las áreas de exposición. El Organizador se reserva el derecho de modificar los períodos y horarios de montaje si lo considera necesario. La decoración interior de los stands será responsabilidad de cada Expositor, según su propio criterio y conveniencia. Los stands incluidos en el paquete de Participación o encargados a través del Organizador deberán ser devueltos en iguales condiciones a como fueron recibidos, no pudiendo en ningún caso perforarse, vinilarse, pintarse o dañarse las paredes. Los perjuicios que se originen por un trato inadecuado serán a cargo del Expositor. Queda prohibido afectar de cualquier forma a las instalaciones del pabellón, no estando permitido pintar, taladrar o atornillar ningún elemento estructural del pabellón y tampoco colgar carteles, marcas o dibujos en el techo o paredes. Todos los elementos decorativos deberán instalarse en soportes montados por el expositor. Queda prohibido al Expositor ofrecer a los visitantes cualquier tipo de alimentos o bebidas para ser consumidos fuera de su stand siendo responsabilidad del Expositor la limpieza de todos los restos de alimentos y material desechable.

**10.1 Proyectos de stands y decoración especial**

La altura máxima permitida del stand es de 3,00m. Esta es la altura máxima permitida para todos los elementos estructurales del stand y gráficos. La altura del stand no debe interferir con los detectores de humo u otros elementos de seguridad ubicados en los pabellones. Bajo ninguna circunstancia está permitido el uso de rigging en el área de exhibición.

**10.2. Aprobación de stands**

La obligación de presentar el proyecto de construcción de stand no aplica a los Expositores que tienen incluido su stand dentro del modelo de participación contratado o hayan solicitado su proyecto de diseño a través de nuestro Partner oficial de montaje. El Organizador a través de su Oficina técnica dará feedback sobre el proyecto presentado aprobándolo o solicitando cuantas modificaciones sean oportunas hasta que cumpla las normas vigentes indicadas por el evento. Una vez el proyecto haya sido aprobado, el Expositor deberá responsabilizarse del montaje de su stand incluyendo suelo y paredes perimetrales. La parte superior del stand, así como las paredes traseras o colindantes con otros stands deberán tener un acabado esmerado y profesional. Debe garantizarse el acceso a todos los suministros y elementos de seguridad, incluso en el caso de moqueta o tarima. La no recepción de la documentación comportará no poder iniciar el montaje del stand.

En el caso de stands o islas a ambos lados de un pasillo por parte de una misma empresa expositora o grupo de empresas, no se permitirá la unión de dichos stands a través de moqueta de un mismo color, tarima, iluminación, estructuras aéreas o similares. Todas las paredes colindantes con stands vecinos deben tener un máximo de 3,00 m de altura y con una distancia de 1,00 m de ella, todos los elementos decorativos pueden tener una altura máxima de 5,00 m.

Las estructuras colindantes con stands vecinos no podrán rotularse en la cara que dé al stand vecino exceptuando si está retirada un mínimo de 2,00 m del perímetro de ese lado. No está permitido el cierre total de una pared perimetral ya que tiene que ser abierto y accesible, al menos, en el 25% de la misma. Sólo se permitirá cerrar el 100% de los muros perimetrales si no superan 1,25 m de altura.

En el caso de los muros perimetrales con una altura superior a ese límite de 1,25 m frente a los pasillos de uso común, tiene que haber una distancia mínima de 1,50 m entre la pared y el pasillo. Las señalizaciones, banderas y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado, y a partir de una altura mínima de 2,50 m, ni sobrepasar la altura máxima que figura en las presentes Normas de construcción de stands. Los focos deberán estar dirigidos hacia el interior del stand.

Se permitirá cubrir los pilares dentro de la superficie de exposición hasta una altura máxima de 5 m. Las tarimas de altura igual o superior a 19 mm deberán tener, mínimo, una rampa de acceso para sillas de ruedas de 1,20 m de ancho o superior.

Ante cualquier duda respecto a la normativa de construcción de stands anterior deberá consultarse con la Oficina Técnica del evento.

**10.3. Stands doble piso y estructuras sobre elevadas**

Todas las empresas que opten por realizar una doble planta o elementos estructurales sobre elevados de 1,20 m o más, que vayan a soportar cargas o personas en su espacio, deberán cumplir íntegramente las condiciones anteriores y, además, deberán presentar un certificado o un proyecto con su dirección de obra correspondiente y firmado por un técnico competente. Esta documentación deberá estar visada por el colegio correspondiente. En el certificado o proyecto deberán especificarse las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del Expositor el cumplimiento de los límites establecidos en el mismo.

**10.4. Seguridad del stand**

Las estructuras del stand, así como cualquiera de los elementos utilizados en su decoración, deberán tener la rigidez y estabilidad necesarias para que no suponga ningún riesgo ni para las personas ni los bienes. En el apartado de escaleras, barandillas y protección en cambios de nivel se diseñarán según la normativa vigente y, en concreto, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación (a partir de ahora CTE) y cumpliendo los siguientes criterios: Los cambios de nivel a una altura sobre el suelo superior a (50) cincuenta centímetros y los resales del pavimento estarán protegidos por un peto o barandilla de noventa y cinco (95) centímetros de altura. Con los mismos criterios se protegerán los perímetros, huecos y voladizos en segundas plantas accesibles a personas. Los desniveles inferiores o igual a cincuenta (50) centímetros han de señalizarse mediante diferenciación táctil y visual. La diferenciación táctil deberá estar a una distancia de 25 cm del límite de desnivel. El Expositor es el responsable de la seguridad estructural del stand. El recinto podrá pedir por escrito pruebas de la misma si lo considera necesario.

**Art. 11 - Movimiento equipos**

El movimiento de equipos y material está permitido mientras no constituya un peligro o molestia. No obstante, toda la maquinaria debe cumplir con la normativa vigente y se deberán tomar todas las precauciones necesarias para prever accidentes, malas olores, ruidos y emisiones de cualquier tipo.

**Art. 12 - Acceso al evento y pases**

**12.1 Pases de visitante:**

El acceso a los pabellones y zonas del evento únicamente estará permitido a profesionales del sector mediante las siguientes formas:

- Registrándose online:
  - Mediante invitación gratuita por parte de un Expositor (Partner, Exhibitor o Productor) - Pagando la tarifa correspondiente al tipo de pase seleccionado.
  - Registrándose onsite: En los mostradores habilitados para ello en la entrada del recinto.
- Los Expositores tienen a su disposición un número determinado de invitaciones electrónicas dependiendo del modelo de participación contratado tal y como queda indicado en el Participation Kit del evento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales 679/2016 de 27 de abril, todos los datos personales voluntariamente proporcionados por los visitantes podrán ser utilizados para actividades informativas o promocionales realizadas por NEBEXT.

Asimismo, NEBEXT podrán ceder sus datos a los expositores o patrocinadores permitiéndoles contactarles para ofrecerles sus productos y servicios que puedan resultar de su interés relacionados con los salones profesionales organizados por NEBEXT. El Organizador se reserva el derecho de modificar las tarifas para los diferentes tipos de pase para acceder al evento a su criterio.

**12.2 Pases de expositor:**

Cada Expositor tendrá a su disposición un número de pases dependiendo del modelo de Participación contratado y como queda detallado en el Participation kit. Los pases de Expositor serán personales e intransferibles y deberán ser solicitados y gestionados a través del correspondiente apartado en el Exhibitor Hub.

**12. 3. Derechos de admisión:**

El Organizador se reserva el derecho de admisión y puede invitar a dejar las instalaciones donde se celebre AUTÉNTICA a cualquier persona cuyo comportamiento no cumpla los más básicos estándares de conducta. Solicitamos a todos los expositores que utilicen sus invitaciones y pases de manera responsable para garantizar los objetivos profesionales de AUTÉNTICA. Los visitantes menores de 18 años únicamente podrán acceder al evento acompañados por un adulto que

esté acreditado como visitante profesional y abonando, en su caso, la entrada correspondiente. Los visitantes no profesionales no tendrán acceso al evento.

**Art. 13 - Prevención de riesgos, medidas de higiene y seguridad sanitaria, vigilancia y prevención de incendios**

**13. 1. Salud y seguridad**

Cada expositor está obligado a cumplir estrictamente con todo el ordenamiento jurídico vigente en materia de salud y seguridad en el trabajo y con la legislación legal, de bienestar y seguridad social durante toda la duración del Evento, incluso durante el montaje y desmontaje. de stands y cualquier otra actividad conexas. Todos los operadores, personal, empleado de terceros o trabajadores autónomos que trabajarán durante el montaje y desmontaje del evento, de acuerdo con la Evaluación de Riesgos, deberán utilizar el EPP adecuado. Esta normativa se aplicará a los operadores, Organización, Expositores, Proveedores y cualquier otra persona que necesite transitar o trabajar en los pabellones durante el montaje y desmontaje.

Durante el montaje y desmontaje del stand y cualquier otra actividad inherente o conexas, el Expositor también se compromete a observar y hacer cumplir las Normas Técnicas del Recinto por parte de todos los contratistas que trabajen en su nombre.

Los Expositores y las empresas de terceros que participen en el período de montaje o desmontaje del evento deberán tener todo su personal y contratistas dados de alta en el sistema de Seguridad Social. Deben cumplir con las obligaciones fiscales y laborales, así como con las obligaciones de la Seguridad Social y del Ministerio de Industria y las medidas preventivas en materia de riesgos laborales y seguridad industrial para todo su personal en cualquier momento. Los expositores y terceros deberán:

- Haber asumido la modalidad preventiva (Ley de PRL 31/95, art. 30).
- Contar con uniforme de seguridad para todas las funciones a realizar, evaluación de riesgos y medidas preventivas para la actividad.
- Proporcionar la lista de todo el personal que participará en esos períodos y también los datos del vehículo.
- Suministrar a todo su personal el equipo de protección durante los periodos de montaje y desmontaje. En caso de no disponer de este equipo se denegará el acceso.
- El material utilizado deberá ser conforme a la legislación vigente en materia de medidas de riesgos laborales y seguridad industrial.
- Los expositores y las empresas de terceros contratados deberán comunicar al responsable de la Organización en caso de producirse algún incidente o accidente.
- No está permitido el acceso al recinto a menores de 18 años en periodos de montaje o desmontaje.

**13.2. Orden público y aforos máximos**

El Organizador, Expositor, sus contratistas y/o subcontratistas y el personal de ellos dependiente, están obligados a cumplir la legislación vigente en materia de orden público y seguridad ciudadana. El recinto tiene una asignación de ocupantes máximos en cada área, dependiendo del tipo de evento que se realice, la cual el Organizador conoce (consulte con el Organizador en caso necesario).

**13.3. Seguridad y vigilancia general**

Durante el montaje, exhibición y desmontaje, el Organizador será responsable de la seguridad general del recinto ferial, control de acceso y vigilancia exterior, así como de la seguridad general y preventiva por cuestiones de orden y seguridad contra incendios o emergencias de cualquier tipo.

En ningún caso esta garantía cubre los bienes expuestos, ni los bienes particulares de cada expositor. Por lo tanto, el Organizador y el recinto no se hacen responsables de los bienes con su propiedad privada de los expositores, sus empleados o personas a su cargo.

El recinto tampoco asume, en consecuencia, responsabilidad alguna por el robo o sustracción de materiales u objetos dejados en los stands, ni por los daños que puedan sufrir durante el montaje, exhibición o desmontaje. No obstante, la organización prestará su apoyo para la resolución o tramitación de cualquier reclamación. Cada expositor será responsable de los objetos de valor que se encuentren en su stand, debiendo cuidarlos durante el montaje, horario de atención al público y desmontaje. Los objetos de valor susceptibles de ser robados, se mantendrán bajo llave. Una vez finalizado el evento, el material expuesto deberá ser embalado, sellado y etiquetado para evitar robos o desapariciones. El Organizador y el recinto no serán responsables de este material en ningún caso.

**13.4. Contratar seguridad privada para el stand**

Cada expositor podrá contratar a través de Servifibes seguridad privada para su stand y toda su mercancía expuesta durante el evento.

**13.5. Actuación de emergencia**

El recinto dispondrá, durante todo el período, de vigilancia general en todo el recinto en materia de prevención de riesgos de Incendios. El recinto es responsable de la gestión de

emergencias (médicas, de incendio, de cualquier tipo y catástrofes naturales), en el marco del Plan de Autoprotección que regula el recinto. En estas situaciones, los expositores, contratistas y/o subcontratistas y su personal se ven afectados por el Plan de Actuación de Emergencia del recinto, bajo cuyas normas se actuará siempre en coordinación, colaboración y dependencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Qué hacer en caso de emergencia: No bloquee las salidas de emergencia, mantenga la calma, no expanda el pánico, informe al Organizador. Cómo evacuar la zona: utilice las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia, siga las instrucciones dadas por megafonía y por el personal de emergencia (uniformado), no utilice ascensores, permanezca en el punto de encuentro y espere las instrucciones. Informar inmediatamente al personal de seguridad sobre cualquier objeto, situación o detalle, que pueda suponer un riesgo para la seguridad.

**13.6. No ocupación de pasillos. Embalajes**

Los pasillos como vías de evacuación, deberán permanecer en todo momento practicables, incluidos los periodos de montaje y desmontaje. Todo el material deberá permanecer en el interior de las zonas de montaje y desmontaje de los stands, dejando totalmente libres los pasillos y el resto de zonas comunes. El servicio de limpieza del recinto retirará cualquier objeto de estas zonas, sin derecho a reclamación de daños y perjuicios. Durante la celebración del evento no será posible colocar en pasillos y demás zonas comunes ningún tipo de exposición, embalaje o cualquier objeto en general. Existe un servicio de recogida, almacenamiento y entrega de mercancías y embalajes operado por el Socio del recinto (más información sobre este servicio en Exhibitor Hub - Manual de Operaciones).

**13.7. Instalaciones fijas y móviles**

Se respetará siempre la visibilidad y accesibilidad del material e instalaciones contra incendios: bocas de Incendio Equipadas (BIE), hidrantes de suelo, extintores, alarmas, equipos de extinción por agua, salidas de emergencia, etc. aun cuando queden incluidos dentro de los espacios contratados, así como los accesos a las áreas técnicas y de servicio.

**13.8. Prevención de incendios**

Los materiales utilizados para la construcción de los stands deberán cumplir con la normativa vigente. En especial, la resistencia al fuego del material utilizado. El material utilizado en el revestimiento de pisos será EFL, y el utilizado en la construcción de paredes y techos será C-s2, d0; los textiles suspendidos como cualquier tipo de cortinas serán de clase 1, según la norma UNE-EN 13773:2003. Además, los elementos de decoración deben cumplir las mismas características que la construcción. Incluso no puede traer ningún material fácilmente inflamable como agua de baño, viruta de madera, viruta de papel, aserrín, césped, hojas secas, etc.

**Art. 14 - Registro de marca - Protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual.**

**14.1. Registro de marca**

Los Expositores deben tener registrados, patentados o licenciados los productos y soluciones expuestos durante el evento. Si el registro de marca está pendiente, el Expositor deberá redactar al Organizador el documento pertinente en el que asume toda la responsabilidad y consecuencias derivadas del uso de la marca y liberando al Organizador y compañías colaboradoras de cualquier reclamación de terceras partes.

**14.2. Protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual**

El Expositor se compromete a lo siguiente:

- No mostrar ningún producto involucrado en un conflicto de propiedad intelectual en el que el veredicto final falló en contra del Expositor.
- No mostrar prototipos y/o objetos con marcas, logotipos, decoraciones, a menos que el expositor haya obtenido todos los derechos de propiedad intelectual.

Al firmar el contrato de participación, el expositor asume toda la responsabilidad penal y civil por todo lo expuesto en su stand y al mismo tiempo libera al Organizador de toda responsabilidad en el caso de que terceras partes reclamen indemnización alguna acerca de la propiedad industrial y/o intelectual de los productos en cuestión. El Expositor también asume la responsabilidad de verificar si sus propios derechos son violados por otros expositores en el evento y se compromete a no presentar ningún tipo de reclamaciones al Organizador de los daños causados por el incumplimiento de lo establecido en este párrafo.

**Art. 15 - Listado online expositores y material promocional**

El Organizador prepara y distribuye material promocional del evento antes, durante y después del mismo. La participación en el evento comporta la mención del Expositor y Co-Expositores en el catálogo online, que contendrá la información comercial indicada en el Contrato de Participación.

Asimismo, el Expositor, mediante la firma del contrato de Participación y de las Normas Generales de Participación, da su consentimiento para el uso de sus datos por parte del

Organizador y declina toda responsabilidad por parte del Organizador en cualquier omisión, error en descripción o tipografía en el listado online y otros elementos promocionales o de señalización. El Organizador se reserva el derecho a rechazar o modificar el contenido de la información proporcionada por el Expositor si lo considera oportuno.

**Art. 16 - Workshops y otras actividades de networking**

La participación u Organización de workshops u otras actividades de promoción o networking por parte del Organizador en el marco o fuera del evento está reservado exclusivamente a las empresas/organismos e instituciones que son Partners del evento y cuya presencia decida el Organizador en cada caso.

**Art. 17 - Catálogo de servicios al Expositor**

Una vez se haya adjudicado el espacio definitivo, el expositor podrá contratar servicios adicionales para su participación y que no estén incluidos en el modelo de participación contratado como complementos para su stand, decoración, rigging, limpieza, personal auxiliar, rotulación, etc.

Dichos servicios están incluidos en el catálogo online de servicios al Expositor que está ubicado dentro del Exhibitor Hub.

**Art.18 - Actividades no permitidas**

Con carácter general, queda prohibida cualquier actividad que pueda perjudicar, perturbar o alterar el normal desarrollo del evento. Quedan absolutamente prohibidas las siguientes actividades:

- Distribución de volantes en los pasillos del pabellón o fuera del área de stand;
- Cualquier tipo de expresión que por su apariencia o forma pueda representar una comparación directa con otro Expositor;
- La distribución y entrega de cualquier material técnico-informativo y publicitario (revistas, manuales, libros, folletos o cualquier otro) no estrictamente pertinente al Expositor, quien podrá no obstante distribuir o entregar material publicitario siempre que sea estrictamente pertinente a su sector empresarial, únicamente en su propio stand;
- Exhibir carteles referentes a licitaciones de organismos, organizaciones, diarios, semanarios o revistas especializadas, ni siquiera en los stands, sin autorización previa y por escrito del Organizador;
- Difusión de mensajes publicitarios;
- Cualquier tipo de iluminación intermitente o variable;
- Permanencia en los stands o en el área del Evento durante el horario de cierre sin permiso;
- Cualquier tipo de venta al público con entrega inmediata;
- Dibujar, copiar y fotografiar objetos sin autorización escrita del Expositor.

No obstante, el Organizador se reserva el derecho de reproducir directamente o autorizar la reproducción de vistas de grupo o primeros planos, externos o internos, así como permitir la venta por personal oficialmente autorizado.

Sin embargo, el Organizador no se hace responsable de las fotografías o filmaciones no autorizadas por parte de terceros.

**Art. 19 - Seguros**

El Organizador incluye en todas las modalidades de participación contratadas un seguro de responsabilidad civil y daños materiales.

- Responsabilidad Civil: Incluye daños personales y materiales a terceros de los cuales el expositor pueda ser responsable. El expositor acepta una franquicia de 500 €
- Daños Materiales: Incluye daños materiales que sufran los bienes muebles, enseres profesionales, de oficina, comercio o industria, maquinaria, instalaciones, utillajes, herramientas de trabajo, moldes, modelos, matrices y, en general, cuantas instalaciones fijas o móviles se encuentren en el stand del expositor durante el montaje, celebración y desmontaje del evento.

El límite de indemnización por cada Expositor será de 30.000 € si es causado por alguno de los riesgos cubiertos.

El Expositor acepta una franquicia del 10% del valor del daño material con un mínimo de 150 € y un máximo de 1.500 €.

Riesgos básicos cubiertos:

- Incendio, rayo, explosión.
- Extensión de garantías: actos vandálicos y/o malintencionados, impacto de vehículos terrestres y/o aéreos, daños por agua, humo, gastos de extinción, gastos de salvamento y desescombros, gastos de desbarre y extracción de lodos, etc.
- Rotura de cristales, lunas, espejos y rótulos que formen parte fija de los bienes asegurados.

El robo o hurto no queda incluido en el presente seguro y deberá ser contratado y cubierto por cada expositor si lo considera oportuno.

El expositor deberá tener un seguro que cubra los accidentes de trabajo de sus trabajadores y técnicos involucrados en el montaje y desmontaje si fuera el caso.

El Organizador declina toda responsabilidad sobre cualquier riesgo que derivado de la participación en el Evento pudieran sufrir los Expositores, sus empleados y técnicos, así como las instalaciones y productos expuestos.

**Art. 20 - Fotografía - Actuaciones - Reproducción musical y vídeo y nivel máximo sonido permitido - Alimentos y bebidas**

**20.1. Fotografía**

Ninguno de los productos expuestos en el evento podrá ser fotografiado o filmado sin la autorización del expositor pertinente. El Organizador se reserva el derecho de poder fotografiar, filmar las instalaciones, stands y productos expuestos para su eventual difusión en medios de comunicación, tales como sitios web, redes sociales (Facebook, LinkedIn, YouTube, Instagram, Twitter, etc.), o para su inclusión en el material informativo y promocional del evento.

**20.2. Reproducción musical y vídeo y nivel máximo de sonido permitido**

Los espectáculos artísticos y musicales y el uso de material audiovisual en el stand está permitido siempre y cuando cumplan los niveles de sonido y no interfieran con el correcto funcionamiento general del evento no pudiéndose sobrepasar los 60 decibelios medidos al borde del stand. En caso de superarse el nivel de sonido indicado, el Organizador requerirá al Expositor la disminución del volumen hasta los límites indicados. En caso de negativa de éste o de incumplimiento reiterado de la norma, el Organizador, procederá al corte del fluido eléctrico del stand y, en su caso, a la clausura y al cierre del mismo, sin que el Expositor tenga derecho a la devolución de las cantidades pagadas ni a indemnización alguna.

La reproducción de material audiovisual registrado deberá comunicarse a la SGAE o la entidad que, en cada caso, gestiona los derechos de los autores.

**20.3. El uso de láser y luz pulsada.**

La ley determina reglas claras sobre el uso de láser y luz pulsada y debe ser cumplida por los expositores para garantizar la seguridad de los clientes y visitantes. El Organizador no será responsable del uso de estos elementos, únicamente el Expositor quien deberá cumplir con los requisitos establecidos.

**20.4. Alimentos y bebidas**

Los alimentos o bebidas que sean ofrecidos por parte de los expositores en su stand deberán ser consumidos dentro del perímetro del mismo o en las zonas designadas por el Organizador para degustaciones si fuera el caso. En el caso de que se entreguen alimentos y bebidas para ser consumidos fuera de su stand, deberá comunicarse y ser aprobado por la dirección del evento.

En el caso de realizar esta práctica sin el consentimiento expreso por parte del Organizador, el expositor será responsable de hacerse cargo de la limpieza de todos los restos de comida y el material desechable generado.

**20.5 Sorteos y concursos**

Cualquier sorteo o concurso realizado por el Expositor, deberá ser informado previamente al Organizador. En todo caso, todo sorteo, sorteo, rifa, tómbola o combinación aleatoria; deberá contar con la autorización de la "Dirección General del Juego y de Espectáculos", y de conformidad con el "Reglamento de rifas, tómbolas y combinación aleatorias". El Organizador no tendrá responsabilidad alguna al respecto.

**Art. 21 - Modificaciones a las normas Generales de Participación y sanciones por incumplimiento**

El Organizador se reserva el derecho de introducir nuevas normas sin perjuicio de las presentes Normas Generales de Participación para un mejor control y Organización del evento. Estas nuevas normas y disposiciones sustituirán a las anteriores y por tanto representarán la misma obligación de cumplimiento. En el caso de no cumplirse las presentes Normas Generales de Participación y las posteriores modificaciones que pudiera haber, el Organizador podrá excluir al Expositor de la presente y posteriores ediciones del Evento si lo considera oportuno.

**Art. 22 - Fuerza mayor, emergencia sanitaria, circunstancias especiales y exención de responsabilidad**

Si por razones de caso fortuito o fuerza mayor, incluyendo huelgas, amenazas, emergencia sanitaria, cortes de suministro o cualquier otro tipo de situación excepcional, el Organizador tuviera que (i) desconvocar el evento, (ii) cancelar a los expositores espacios contratados por éstos o reducir su superficie, (iii) modificar la fecha de celebración del mismo o (iv) suspender el certamen -temporal o definitivamente, parcial o totalmente-, la Organización no devolverá importe alguno a los expositores y éstos no tendrán

derecho a indemnización alguna por los citados conceptos. La Organización se reserva el derecho de reducir, ampliar o modificar el área de exposición y actividades del certamen, así como aplazar su montaje, celebración y desmontaje, siempre que lo aconsejen las circunstancias especiales o lo exijan causas de fuerza mayor. Tales circunstancias no serán motivo suficiente para que los expositores rescindan su contrato ni para exigir ningún tipo de compensación en concepto de daños y perjuicios. Del mismo modo, el Organizador no será responsable, de ningún modo, de la adopción de medidas de seguridad en el recinto sobre productos que son responsabilidad del Expositor o de terceras partes autorizadas por el mismo. Para todos los asuntos no cubiertos en estas Normas Generales de Participación, el Organizador podrá emitir la correspondiente norma y la decisión será vinculante para todos los Expositores, no pudiendo solicitar éstos reclamación ni compensación alguna al Organizador.

**Art. 23 - Datos personales Expositor**

In compliance with the provisions of the European General Data Protection Regulation 679/2016 of April 27, information and E-Commerce Services Act 34/2002 and other legal provisions Exhibitors are informed that the personal data that voluntarily supply, including e-mail address, shall be incorporated into a NEBEXT computerized personal data file. In supplying their personal data, they expressly authorize its use in the communications for the purposes of sending, also via automated calling systems, fax, e-mail, SMS, MMS, Whatsapp or other communication channels, advertising material, direct sales, completing market research or commercial communications that NEBEXT carries out on the activities that it organizes and/or support with its logistics. Exhibitors are also informed that their personal data may be forwarded, with a duty of confidentiality, to NEBEXT partner companies, provided that this is required for the latter to perform the contracted services. Exhibitors may exercise their access, correction, cancellation and objection rights regarding this data by sending an e-mail at: Nebext: **data@nebext.com**, Nebext - Next Business Exhibitions S.L. Calle Enrique Granados 86-88, Planta 1a 08008, Barcelona

**Art. 24 - Aceptación normas y régimen jurídico**

Mediante la firma del Contrato de Participación, el Expositor acepta incondicionalmente y se compromete a cumplir con las presentes Condiciones Generales de Participación de **AUTÉNTICA 2026**, formando parte integrante de este Contrato de Participación. Esto también implica la aceptación de todas las reglas generales de aplicación emitidas por FIBES - Sede de todas las Ferias que se celebren en su recinto ferial. Ni el Organizador ni ninguno de sus respectivos agentes, empleados o directores serán responsables ante el Expositor en virtud de este Acuerdo por contrato, agravio (incluida la negligencia y el incumplimiento del deber legal) o de otra manera por cualquier pérdida de ganancias (ya sea directa o indirecta), ingresos , bienes, uso, ahorros anticipados, buena voluntad, reputación u oportunidad comercial o por cualquier pérdida indirecta, incidental, especial o consecuente que surja en virtud de este Acuerdo (sea o no razonablemente previsible e incluso si hubiera sido advertido de que el otro incurrió en lo mismo). Cualquier consulta, cuestión o divergencia que pudiera surgir entre los Expositores y el Organizador con respecto a la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Reglamento de Participación, las Condiciones Generales de la exposición son aplicables y serán sometidas al Arbitraje de Equidad referido. a la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de régimen jurídico del arbitraje, por la que se encomienda la administración del Arbitraje y la designación del árbitro al Tribunal de Arbitraje de Madrid; estando obligado a cumplir el arbitraje que dicte.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, se establece expresamente que todas las cuestiones relativas a la morosidad, las reclamaciones por impago de los servicios prestados y, en general, las deudas pecuniarias con el Organizador quedan fuera del ámbito del Tribunal Arbitral de Madrid, en cuyo caso los órganos competentes serán los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Madrid, a cuya jurisdicción se someten expresamente las partes, con renuncia expresa al fuero propio si lo tuvieran. El Organizador se reserva el derecho de adoptar cualquier medida conducente al mejor orden y funcionamiento de los eventos y protección de los derechos de los expositores y visitantes.



NETWORK



KNOWLEDGE



BUSINESS OPPORTUNITIES



PERFORMING STUNNING EXHIBITIONS FOR YOUR BUSINESS SUCCESS

BARCELONA info@nebext.com
BRUSSELS belgium@nebext.com
MADRID spain@nebext.com
DUBAI uae@nebext.com
SHANGHAI china@nebext.com
TEL AVIV israel@nebext.com
BOLOGNA italy@nebext.com

LISBOA portugal@nebext.com
DELHI india@nebext.com
FRANKFURT germany@nebext.com
MÉXICO mexico@nebext.com
SAO PAULO brazil@nebext.com
SILICON VALLEY usa@nebext.com
TORONTO canada@nebext.com
WARSAW poland@nebext.com



WWW.AUTENTICAPREMIUM.COM

#AUTENTICA2026



AUTÉNTICA es un evento de:



En colaboración con:

